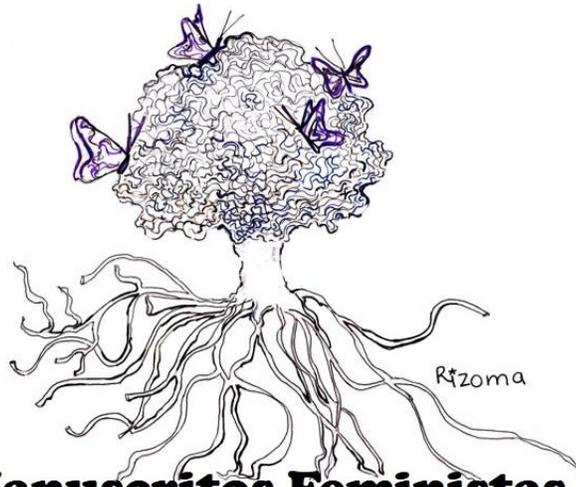


RIZOMA



Manuscritos Feministas

Rizoma N°6. Año I. -15 de febrero de 2016-
Espacio de Encuentro de Mujeres

6

*El agua es vida
y la vida se defiende*

NO Privatización

JUSTICIA AMBIENTAL

Las mujeres no somos ajenas a las presiones sobre los recursos naturales. Las mujeres del campo y las de las áreas urbanas nos hemos unido para resistir la invasión de nuestros ríos y defender la tierra que vemos amenazada por proyectos de extracción minera. Nuestras luchas por el agua en Chilibre al lado de Mary Pineda y de compañeras que dirigen Juntas de Agua reiteran que el acceso al agua es un derecho humano y es el Estado el obligado a garantizarlo en condiciones de igualdad y equidad.

En un sentido diametralmente opuesto a esta lucha de las mujeres por el derecho al ambiente sano, la semana pasada la Organización de Estados Americanos (OEA), con el supuesto interés de promover los derechos ambientales, había decidido nombrar al Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Ayú Prado, como Embajador de Buena Voluntad por la Justicia Ambiental. Lo incongruente de tal distinción es que la Corte concentra una extraordinaria deuda en este tema, apuntalada por la corrupción que ha afectado la administración de la justicia ambiental en el país.

Ante la resistencia social que hizo posible detener el exabrupto de la OEA, se impone ahora la lucha para que la justicia prevalezca. En el pasado, millones de fondos del Estado fueron a parar a los bolsillos de los enquistados en el poder. Pero hoy, hoy demandamos justicia para que se juzgue a los ladrones y con esos recursos el IDAAN garantice el acceso al agua potable, a toda la población. Para eso necesitamos una CSJ incólume, con la legitimidad suficiente para protegernos de las amenazas privatizadoras del agua.

¿ACCESO AL AGUA POTABLE: DESIGUALDAD, AMBIENTE Y DERECHO HUMANO?

Colaboración de Ramón Benjamín

A fines del 2015, Naciones Unidas anunció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben ser logrados para el año 2030. Entre las metas para garantizar el acceso al agua, destaca la protección y restablecimiento de ecosistemas, **priorizada** para el año 2020.

Según datos oficiales, el 95% de la población en Panamá tiene acceso al agua potable. Sin embargo, la **desigualdad** se ubica en el acceso entre zonas urbanas y rurales, así como entre distintos puntos de las zonas urbanas, donde regularmente se realizan protestas por falta de agua.

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2010-14					
Provincia	Producción de agua potable (millones de m ³)				
	2010	2011	2012	2013	2014 (P)
TOTAL	589.5	590.5	673.8	732.3	733.2
Bocas del Toro.....	11.8	10.2	12.8	18.5	17.8
Coclé.....	18.9	17.1	19.2	19.6	20.2
Colón.....	66.3	59.3	58.7	67.6	67.5
Chiriquí.....	56.0	53.3	56.8	55.8	64.0
Darién.....	1.3	1.7	4.2	3.8	3.9
Herrera.....	13.0	13.1	13.6	13.5	15.3
Los Santos.....	11.3	11.1	11.4	11.5	11.7
Panamá.....	393.9	410.0	474.7	520.2	408.7
Panamá Oeste (1).....	103.1
Veraguas.....	17.1	14.8	22.6	21.7	20.9

(1) Provincia creada mediante la Ley No. 119 del 30 de diciembre de 2013.
Fuente: Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

El Índice de Desempeño Ambiental 2016, de reciente publicación, identifica debilidades en materia de agua y saneamiento, aun sin evaluar, como el estudio advierte, aspectos como la **calidad del agua dulce en las cuencas y la condición de humedales**, que han sido objeto de conflictos sociales.

En el actual escenario local de la crisis ecológica global, desde el Ejecutivo se habla de **alto consumo como diagnóstico y privatización como propuesta**. A partir de una división simple entre producción y consumo total

anual, sin reconocer las desigualdades ni pérdidas cercanas al 50%, causada por el deterioro intencionado del IDAAN, todo encaja en las agendas programadas de gobiernos neoliberales.

Por el contrario, requerimos inversión pública en propuestas integrales y participativas; defender la vida desde una visión del agua como elemento del ecosistema, bien común y derecho humano a ser garantizado por el Estado, para sostener y mejorar acceso al agua.

DIÁLOGO POR LA SALUD: ENVÍA CARTA A J. C. VARELA

NO
a la
privatización
del
agua



POR UNA MEJORA Y FORTALECIMIENTO
DEL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL
EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE ESTADO

Nosotros los gremios que conforman la Mesa del Diálogo por la Mejora y Fortalecimiento del Sistema de Salud Integral como Política de Estado, en relación al tema de la posible **concesión del agua del Lago Bayano** para su potabilización tenemos a bien hacerle llegar las siguientes consideraciones:

1. El agua es vital para la salud
2. El acceso al agua potable es un Derecho Humano Universal
3. Es el mayor bien nacional y mundial
4. Sin agua, no puede darse vida ni desarrollo nacional
5. El agua es un elemento estratégico de la seguridad nacional
6. Los recursos hídricos son propiedad de todos los panameños
7. Es responsabilidad del Estado dotar de agua potable a toda la población
8. Los cambios climáticos y la contaminación de las fuentes de agua hacen evidente la escasez de este preciado recurso a nivel nacional y mundial
9. Las concesiones privadas siempre encarecen el producto por sus costos financieros y sus ganancias
10. El agua potable es un elemento finito y por tanto hay que salvaguardarlo.
11. Apoyamos su decisión de hacer de este tema una consulta nacional y coincidimos con su idea de construir nuevas potabilizadoras. Además, reconocemos su preocupación por dotar de agua potable a la población.

Por tal motivo le recomendamos lo siguiente:

1. Buscar alternativas que no conlleve las concesiones al sector privado, sino que se realicen dentro de la administración pública.
2. Invertir para fortalecer al IDAAN integralmente, en forma financiera, técnica y recurso humano competente, para que el valor agregado final quede en el Estado y no en el sector privado.
3. El impacto económico para el Estado, de desarrollar esta inversión sería menor que el sector privado por su valor social.
4. Identificar y capacitar recurso humano nacional para que administre las nuevas potabilizadoras.
5. Fortalecer las campañas para preservar, cuidar y utilizar adecuadamente el agua.

Hijas del Agua Cruda

Colaboración Sharon Pringle*

Cuando la llave del grifo es objeto decorativo urge la GIRH:

De la llave del grifo de la mayoría de las personas en Panamá sale agua, pero en casa de Edivina, ese es objeto decorativo. De allí, con suerte ha logrado ver salir lombrices.

Como ella, unas 5 mil personas en la provincia de Panamá y 194 mil 232 a nivel nacional, toman agua sin ningún tratamiento. Esta realidad no es alejada de lo que se vive en Centroamérica, pues de acuerdo al [IV Informe Estado de la Región \(2011\)](#), el 11% de la población, equivalente a 4.5 millones de personas, carece de agua potable y el 29%, 12.2 millones, de saneamiento básico.

La [Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado](#), publicado por la Contraloría General de la República en 2014, refleja que 50 mil personas buscan agua de pozos artesanales no protegidos; 89 mil, en manantiales sin protección; 38 mil de ríos, estanques o lagos, y 5 mil 200, de otras fuentes.

El informe resalta que 36 mil personas deben caminar largas distancias para conseguir el líquido para beberlo. Y de esta cantidad, el 83% llega a lugares con agua no potable y la beben.

Edivina camina una hora para obtener agua. Ella es moradora de la comunidad de El Peñón, en Las Cumbres, a 30 minutos del área metropolitana de Panamá, país que creció de forma acelerada, con un promedio superior al 8% anual en la última década, esto representa el doble que el de otros países Latinoamericanos. [Ver más...](#)

<https://gwpcam.wordpress.com/2014/10/15/hijas-del-agua-cruda/>



Rizoma: Manuscritos feministas, voz del EEM en letras con raíces feministas

Nº 6. Panamá, Año I - 16 de febrero de 2016.

eem.panama@gmail.com

COMARCA KUNA DE MADUNGANDI

COMUNICADO DEL CONGRESO GENERAL

KUNA DE MADUNGANDI

A los Pueblos, comunidades, colectivos y organizaciones indígenas y no indígenas de Panamá.
A los medios de comunicación
A la sociedad civil nacional e internacional
Al consejo Nacional de agua
A la Defensoría del Pueblo
A todo el Pueblo de Panameño.

Las autoridades tradicionales, delegados, comisarios, consejeros, y representantes de pueblos, organizaciones y colectivos indígenas, del Congreso Kuna de Madungandi, manifestarnos nuestra posición.

Nuestros Pueblos han sido designados como los guardianes de la madre tierra y de todo ser viviente que necesita de ella para su sobrevivencia; EL AGUA, es la sangre que vierte la madre tierra para que todos sus hijos beban de ella y puedan multiplicarse en todo el planeta, la idea de ocultarla, venderla o intercambiarla es ajena a la humanidad y un sacrilegio a nuestra cultura.

Desde antes de la creación de la República de Panamá, nuestros pueblos han resguardado en nuestras tierras, territorios y grandes ríos de Madungandi testigo de nuestra memoria histórica, cultura y tradiciones y ese derecho ha sido reconocido por los hombres que gobernaron la Gran Colombia y Panamá hace años.

A nuestras tierras vinieron los gobernantes de Panamá en 1969, a decirnos que se hacía necesario retener nuestro río sagrado para producir la energía eléctrica para el desarrollo de todos los panameños por igual, desplazado de nuestras tierras y olvidados por los gobernantes. El río fue anegado. La energía eléctrica vendida, luego privatizada y la realidad es que nuestras comunidades no tienen luz y muchos de nuestros hermanos tampoco y los de la ciudad o pagan caro solo para beneficiar a unas cuantas familias y corporaciones y nada de desarrollo.

Ahora nos resulta aberrante e inexplicable que el presidente JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ, haya dicho recientemente por los medios de comunicación sobre la concesión del Lago Rayano a las empresas privada para producción de agua potable. Dizque con la idea de beneficiar al Pueblo Panameño, cuando la verdad es que así como el canal, pocas familias oligarcas de este país se apropiaran de nuestro sagrado agua para explotarla inmisericordemente esta idea para nosotros es un sacrilegio.

El agua que tiene el lago bayano proviene de los ríos sagrados de Madungandi y sin esos ríos, el lago sería un hueco vacío, como guardianes colectivos de las tierras, territorios y recursos, incluyendo el agua, **NO DAMOS NUESTRO CONSENTIMIENTO PARA PRIVATIZAR LO QUE PARA NOSOTROS ES SAGRADO.**

Como guardianes colectivos del agua

REPUDIAMOS la idea de concesionar el AGUA DE NUESTROS RIOS SAGRADOS que hacen posible el Lago Bayano, pues esto representa la posible privatización o tercerización de la producción del agua.

- Los pueblos y comunidades indígenas como guardianes del agua declaramos que el agua es para beneficio de la humanidad y de nuestras comunidades.

- Exigirnos que se respeten los convenios internacionales de derechos humanos con respecto a los Pueblos Indígenas y particularmente al derecho al acceso y saneamiento del agua.
- Rechazamos cualquier forma de privatización del agua de los ríos sagrados de Madungandi.
- Cualquiera propuesta para beneficio de todos los panameños debe ser asumida por un ente Público y contar con la participación previa de toda la sociedad civil y en particular a nuestro consentimiento previo libre e informado como guardianes colectivos de la comarca de Madungandi.
- Declarar en pie de alerta a las comunidades Kunas de Madungandi.
- Exhortamos a la sociedad civil, los pueblos, comunidades indígenas kunas, Ngäbes, Teribes, Afroantillanos, Organizaciones Colectivas, y personas honestas, a fin de impedir el SACRILEGIO contra los Pueblos Indígenas y evitar el despojo de nuestros ríos sagrados con la privatización por parte del gobierno actual.

¡LA TIERRA, LA MONTAÑA; LOS BOSQUES, LAS PLAYA, EL AGUA; Y EL AIRE NO SE VENDEN; SE AMAN Y SE DEFIENDEN!

Por el Congreso General Kuna Madungandi presente en la lucha.

PANAMÁ:

EL AGUA Y LA SOCIEDAD QUE SOMOS¹

Guillermo Castro H.

Los problemas asociados al acceso al agua necesaria para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo humano sostenible en todas las regiones del Planeta son cada vez más graves. Así, por ejemplo, un documento de la Organización de las Naciones Unidas^[1] plantea que unas 1200 millones de personas viven hoy en áreas de escasez física de agua, mientras otros 500 millones se acercan a esa situación. Hacia el año 2025, se agrega, dos tercios de la población mundial vivirá en condiciones de estrés hídrico, como las que ya afectan a los pobres que habitan en las periferias urbanas de países como Panamá.

Esos grandes datos deben ser referidos a un conjunto de situaciones que van desde el crecimiento general de la población mundial – que para fines de siglo superará los 9 mil millones de personas -, hasta la tendencia a la concentración urbana de esa población, que hoy es del orden del 50% (70% en América Latina), y las dificultades que plantea la inequidad global para establecer una gestión eficaz del ciclo integral del agua, a partir de las necesidades y capacidades de cada sociedad. De este modo, si bien se han obtenido importantes logros tanto en la comprensión del problema y su prospectiva como en el desarrollo de tecnologías

¹ https://culturadelanaturaleza.wordpress.com/2016/01/12/panama-el-agua-y-la-sociedad-que-somos/#_ftn2

y el diseño de políticas, persisten en todo el mundo graves problemas relativos al desarrollo institucional, el financiamiento de políticas y la transferencia de tecnologías. [2]

En este panorama, el caso de Panamá alcanza características de especial gravedad. Ocho de cada diez dólares producidas por nuestra economía dependen de la buena salud de la cuenca del río Chagres, que proporciona el agua necesaria para el funcionamiento del Canal de Panamá y para la subsistencia del 50% de la población del país, que reside y trabaja en el entorno de esa cuenca. La gravedad de esta situación ha salido a la luz – una vez más – ante el impacto del prolongado y agresivo evento de El Niño 2015-2016, que ha producido ya un descenso en las precipitaciones en el Istmo, dando lugar a situaciones de sequía en la región Sur Central del país, y limitando la disponibilidad de agua en el Corredor Interoceánico, en coincidencia con la fase terminal de la ampliación del Canal que, si bien prevé el reciclaje de parte del agua utilizada por las nuevas esclusas, incrementará la demanda del recurso para la operación de la vía interoceánica. A esto se agrega el deterioro generalizado de las principales cuencas del país, que se expresa en situaciones que van desde la contaminación por agroquímicos y aguas servidas hasta los crecientes conflictos socio-ambientales por el control del agua entre comunidades y empresas hidroeléctricas en toda la región Sur Occidental.

Esta situación ha puesto en evidencia la obsolescencia y el deterioro de las capacidades institucionales para la gestión del agua en el Istmo y, en particular, en el Corredor Interoceánico. Esta obsolescencia no sólo se refiere a las capacidades de la administración pública: abarca, además, las capacidades científico – tecnológicas, culturales, de política y de prospectiva y planificación del país. Y esto ocurre en momentos en que los problemas asociados al agua en todo el planeta Tierra generan una agenda global que inevitablemente dará lugar a presiones adicionales sobre la situación local.

Así, por ejemplo, la manera usual de abordar los problemas relacionados con la dotación de agua en Panamá consiste en considerar como tema principal el incremento en la demanda. Esto se traduce en la necesidad de incrementar la oferta de agua procesada para uso humano, mejorar la distribución, y hacer más eficiente el consumo, con un enfoque esencialmente tecnológico y financiero. Sin embargo, ya se hace necesario un enfoque distinto, que encare el problema a partir de la *oferta natural* de agua en el Istmo, estimada en el orden de los 50 millones de litros por personas al año.

Este otro enfoque demandaría, por supuesto, comprender esa oferta natural en el marco del ciclo integral del agua en las condiciones hidro -geográficas de Panamá, que incluyen la existencia de 52 cuencas fluviales distribuidas en 5 regiones hídricas. Y demandaría además conocer las características históricas, culturales, económicas, científicas y tecnológicas de las relaciones entre la sociedad panameña y el agua, desde la gestión de las cuencas que proveen el agua en el Istmo, la extracción y procesamiento del agua para uso humano, y la disposición de las aguas utilizadas, incluyendo – por supuesto – la formación, las transformaciones y la crisis de las entidades estatales a cargo de normar y supervisar esas

actividades. Analizar la relación entre la oferta natural y la demanda social y económica en una perspectiva local, con un enfoque prospectivo de mediano y largo plazo.

En los hechos, la sociedad panameña ha ingresado a una etapa de su relación con el agua en la que se combinan la necesidad cada vez mayor de un debate nacional que facilite la creación de los consensos necesarios para encarar el problema, y lo limitado de sus capacidades para encarar esa necesidad. Esto demanda la creación de espacios para un debate bien informado, que facilite la formulación de propuestas innovadoras en lo interno, y facilite aprovechar las iniciativas de política, financiamiento y transferencia de tecnología que se vienen generando a nivel global. Y esto entraña un desafío político, pues ese debate pondrá en evidencia – una vez más – que si deseamos un ambiente distinto tendremos que encarar la necesidad de construir una sociedad diferente, que se caracterice por la abundancia y no por la escasez del agua, para bien de su desarrollo humano sostenible.